



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
N° 2418 198

EXPEDIENTE N° 10-23668/98

AMA

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Vista la Resolución N° 2333/96, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones el Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Dr. Roberto Spratt, solicita un refuerzo de la partida para gastos de funcionamiento.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar - por única vez - al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego una partida especial por un monto de **PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 1.835,10.-)** para provisión de bienes de consumo y servicios menores, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión antes del 30 de noviembre del presente año.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año 1998.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la mencionada dirección para la prosecución del trámite.

*es*

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION